

Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 27 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Don Pedro María Elejabicitia Acevedo, Director General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 27 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA,
Antonio Angel Castro Cordobez.

Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 27 de agosto de 1987.

Vengo en disponer, el cese, a petición propia, de Don Francisco Navarro Quintana como Director General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 27 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
Enrique Fernández Caldas.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

1131 *DECRETO 170/1987, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Manuel Corredera Corredera como Director General de Juventud de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 27 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese de Don Manuel Corredera Corredera como Director General de Juventud de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 27 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
Enrique Fernández Caldas.

1133 *DECRETO 178/1987, de 27 de agosto, por el que se nombra a Don Juan Miguel de la Cuétara Martínez, Secretario General Técnico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 27 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Don Juan Miguel de la Cuétara Martínez, Secretario General Técnico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 27 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
Enrique Fernández Caldas.

1132 *DECRETO 171/1987, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Francisco Navarro Quintana como Director General de*

1134 *DECRETO 179/1987, de 27 de agosto, por el que se nombra a Don Jaime Sicilia Hernández, Director General de Juventud*

de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 27 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Don Jaime Sicilia Hernández, Director General de Juventud de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 27 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
Enrique Fernández Caldas.

Consejería de Hacienda

1135 *DECRETO 172/1987, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Fernando Redondo Rodríguez, como Director General de Presupuesto, Gasto Público y Tributos de la Consejería de Hacienda.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Hacienda y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 27 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de Don Fernando Redondo Rodríguez como Director General de Presupuesto, Gasto Público y Tributos de la Consejería de Hacienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 27 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE
HACIENDA,
José Miguel González Hernández.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

1136 *DECRETO 180/1987, de 27 de agosto, por el que se nombra a Don Francisco García del*

Rey García, Director General de Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 27 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Don Francisco García del Rey García, Director General de Vivienda, de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 27 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE OBRAS
PUBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS,
Ildelfonso Chacón Negrín.

Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales

1137 *DECRETO 173/1987, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de Doña María Luz Acevedo Martín como Directora General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 27 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de Doña María Luz Acevedo Martín como Directora General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 27 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE SANIDAD,
TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES,
Luis González Feria.